

PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD: PAPEL DE LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN

MSc. Yorbelis Rosell León

Dirección de Información, Universidad de La Habana, Cuba

yorbelisr@dict.uh.cu

Resumen

El trabajo responde a una de las líneas de investigación de Carrera de Ciencias de la Información en la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, Cuba.

Se aborda desde la perspectiva teórica qué entender por patrimonio digital dentro de la universidad. Hace referencia al manejo de la información y la documentación que como resultado de procesos de gestión docente y administrativa se generan en este contexto. Se reflexiona sobre la importancia de la información que se gestiona desde la Web y la Intranet como espacios que ofrecen nuevas formas de estructuración del conocimiento e interacción comunicacional entre los usuarios. Asume no solo la salvaguarda periódica de estos productos, también el análisis de los flujos de información como propuesta para la estrategia de reconstrucción de la historia digital de la universidad.

La ponencia convoca a los profesionales de la información a tomar posturas activas y revolucionarias ante el dinamismo de estos espacios, especialmente los especialistas insertados en las bibliotecas universitarias.

Palabras clave

PATRIMONIO DIGITAL, UNIVERSIDAD, PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN, INTRANET.

Introducción

La “búsqueda del conocimiento, su difusión y aplicación determinan las tres funciones básicas que la universidad ha cumplido hasta nuestros días: investigación, docencia y extensión” (Hernández, 2008). En este marco, las llamadas nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (NTIC) ofrecen novedosas fórmulas de consulta y acceso a la información, así como emergentes espacios y procesos de construcción de conocimiento a nivel personal, grupal, organizacional y/o social. Reflexionar sobre su comportamiento y manifestación en el contexto universitario cobra importancia por las repercusiones que, directa o indirectamente, aportan a su dinámica de gestión y a la visión de lo que conforma la documentación digital con valor patrimonial en la universidad.

Esta ponencia no pretende ofrecer respuestas acabadas o procedimientos eficientes para la conservación de la información digital en el contexto universitario. Apuesta por la reflexión teórica en torno al enfoque del tratamiento del patrimonio digital tomando en consideración los nuevos espacios que cada vez demandan mayor uso en las universidades y desde donde día a día se construye su historia.

Por tanto, las ideas defendidas hoy, giran en torno a las siguientes interrogantes: ¿Qué implica definir, reconocer y asumir la documentación digital con valor patrimonial en la universidad? ¿Conservamos toda la información digital que se genera? ¿Las Intranet, como nuevos espacios generados en las universidades, pueden ser consideradas parte de su patrimonio digital? ¿Cuál debe ser la aptitud de los profesionales de la información insertados en el contexto universitario?

Qué entender por patrimonio digital

Tradicionalmente desde la archivística se ha asumido que el documento es el resultado del registro de las acciones desarrolladas por determinada persona en el cumplimiento de sus funciones. La documentación patrimonial, entonces, ha servido para la reconstrucción de la historia y su valor puede darse a diferentes niveles o alcances en función de la importancia conferida en dicha reconstrucción.

La idea de patrimonio, en cierto modo es una abstracción del hecho cultural en sí. Remite a las maneras como determinados colectivos han resuelto necesidades sociales: producción de bienes de subsistencia, organización sociopolítica, manifestación de sus valores y creencias. Los documentos se consideran patrimoniales porque tienen elementos y características que les otorga un valor que los hace únicos.

El valor patrimonial se entiende, todo aquello que tenga un valor informativo, histórico, cultural, científico-técnico, así como legal. Se otorga esta distinción a

través de construcciones históricas que se precisan, se revisan en cada periodo histórico y se someten al proceso inapelable de la selección del tiempo y las interpretaciones humanas sobre el valor de nuestro pasado y presente, para posteriormente darle un sentido vinculado con el concepto de tradición e historia como un proceso dinámico que vincula, interpreta y contribuye a recrear los diferentes discursos de las identidades colectivas. El valor patrimonial, no se define por el soporte, sino por la información contenida en el documento y la significación en el contexto social determinado, por lo que los mismos principios son aplicables a la documentación en formato digital.

Esta idea ha sido defendida en reiteradas ocasiones.

Según la Carta para la Preservación del Patrimonio Digital de la UNESCO¹ (2003), el patrimonio digital “consiste en recursos únicos que son fruto del saber o la expresión de los seres humanos. Comprende recursos de carácter cultural, educativo, científico o administrativo e información técnica, jurídica, médica y de otras clases, que se generan directamente en formato digital o se convierten a éste a partir de material analógico ya existente.”

“El patrimonio digital se compone de elementos informáticos de valor perdurable, dignos de ser conservados para las generaciones futuras, y que proceden de comunidades, industrias, sectores y regiones diferentes. No todos los elementos digitales poseen un valor permanente, pero, cuando es el caso, su preservación debe enfocarse con una actitud dinámica si se desea mantener la continuidad del patrimonio digital” (Biblioteca Nacional de Australia, 2003). Puede tener carácter efímero, pero posee un valor e importancia perdurable y constituye por ello un material digno de protección, conservación, y gestión, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Patrimonio digital de la universidad

No todo lo que se produce en versión digital en la universidad puede considerarse parte de su patrimonio. Por lo general se presta especial atención a lo generado desde las áreas clave de funcionamiento, pues a través de ella se reconstruye la historia de la institución.

En el caso de las universidades se encuentran (dentro de cualquiera de sus áreas docencia, investigación y extensión universitaria):

- Documentos de tipo formato texto: documentación administrativa (resoluciones, normativas, documentación referente al manejo de los recursos humanos y materiales, actas, registros, etc.) y docente-investigativa clave (planes de estudio, programas de asignaturas,

¹ UNESCO: *United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization* (Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas)

expedientes docentes de pregrado y postgrado, revistas, tesis de grado y postgrado recopilado como literatura gris e inédita, etc.)

- Imágenes: fotografías, documentos escaneados (que al perderse el documento original haya pasado a adquirir valor patrimonial).
- Materiales sonoros y audiovisuales: generados en la universidad o sobre ella.
- Bases de datos, hojas de cálculo, etc.: control de recursos materiales y humanos, creadas y gestionadas con fines administrativos, docentes e investigativos.

Además, deben considerarse otros tipos de materiales nacidos bajo el concepto de la hipertextualidad, cuya forma de construcción y de lectura es totalmente diferente y que combinan los formatos anteriormente citados: *las Intranet y las páginas Web*.

Estos productos aunque no tienen las características del proceso de validación de las tipologías anteriores, deben ser considerados patrimonio de la universidad por su significación en y para la vida y gestión universitaria. La Intranet es una forma efectiva de desarrollar un sistema de manejo de información a escala organizacional que permita solucionar los problemas clásicos de publicación y distribución de esta. Su diseño se realiza en función de usuarios previamente identificados y teniendo en cuenta la misión y los objetivos de la organización. De manera particular la Intranet es una plataforma interna de comunicación y espacio virtual para la gestión de información de la universidad.

Los elementos antes aportados ratifican la idea de que tanto la intranet como la página Web institucional de una universidad son reflejo de su cultura organizacional y del modo de interacción de sus miembros (a diferentes niveles: directivos, administrativos, docentes, estudiantes, investigadores, etc.). Son importantes espacios de colaboración y reflejan la identidad institucional.

También podrían considerarse parte del patrimonio digital, otros productos como las bibliotecas digitales y repositorios institucionales, dependiendo de las características del tipo de información que se gestione; los blog; wikis y otros sistemas montados en la red pero, por lo general, estos productos, con sus particulares formas de expresión, están anclados a la intranet o la página Web como sistemas de información en la gestión de información de la universidad.

Estos espacios pueden considerarse patrimoniales si se reconoce su importancia para un grupo o una comunidad en particular y los elementos que lo constituyen pueden rebasar los límites definidos por las legislaciones nacionales o las convenciones internacionales. “Todo lo que se estime suficientemente importante para ser transmitido a las generaciones futuras

puede considerarse que posee algún tipo de valor patrimonial". (Biblioteca Nacional de Australia 2003)

Preservación del patrimonio digital de la universidad

La finalidad de la preservación digital, es asegurar el acceso continuado al recurso cuando lo requieran los usuarios a lo largo de los años, exige, evidentemente un sistema de descripción uniforme, consistente y duradero. (Keefer & Gallart, 2007)

Asumir que, efectivamente, la universidad genera información digital con valor patrimonial, con características tan exclusivas, es trabajar contra el facilismo de la migración de un soporte a otro y tomar en serio la preservación digital como proceso holístico del ciclo de vida de la información.

La ausencia de normas, pautas y la excesiva dependencia de la tecnología, tanto en el proceso de gestión de preservación de la información digital como en los de creación de productos, plantea un conjunto de desafíos a considerar desde la dimensión informacional en el análisis del tema.

A criterio de esta autora, el análisis se puede dar en cuatro dimensiones²:

- Teórico – metodológica: Referida a la importancia de la toma de decisiones en el proceso de preservación de la información digital y su implicaciones para la universidad. ¿Qué elementos se deben tener en cuenta para determinar qué se conserva y qué no? Implica estrategias para garantizar la reutilización de la información en el futuro. Se basa en principios de selección y expurgo tomados del campo de la gestión documental y la archivística. Toma en cuenta las fases del ciclo de vida de la información.

Hernández Quintana (2006), en defensa de criterios interdisciplinarios para abordar el estudio de la información y sus complejidades en el contexto digital, señala que "la unicidad, autenticidad y preservación documental, como principios de la nueva archivística o archivística integrada, enfrentan los retos de la ubicuidad digital, de la manipulación dolosa y la obsolescencia tecnológica". Apuesta por la efectividad de las herramientas que aporta esta área de conocimiento para el tratamiento de la información digital.

- Tecnológica: Viene determinado por estrategias trazadas en base al nivel de obsolescencia del hardware y el software.

En este sentido, autores como Salvador y Ruiz (2007) plantean que "la velocidad con que la tecnología está evolucionando hace casi imposible conservar programas y sistemas de almacenamiento así como garantizar la reparación, el mantenimiento y la utilización de los equipos. Aún así, esto no

² Estas conclusiones están basadas en el artículo de: Antonia Salvador Benítez y Antonio Ángel Ruíz Rodríguez: "Metadatos para la preservación de colecciones digitales"

sería suficiente si ya no podemos utilizar los programas o peor aún, si no sabemos cuáles se utilizaron”. Desde esta dimensión deben considerarse, además, las bondades que ofrece el software para la preservación.

En la universidad el uso del software y adquisición de tecnología debe ser coherente y planificado de manera estratégica. Pero este principio no siempre se cumple de forma homogénea en todas sus áreas. Por tanto, la desigualdad en estos aspectos conspira contra una política de preservación de la información unificada.

- Socio-económica: Estipula niveles mínimos de compromiso para conservar la información, tanto de la universidad como de las personas encargadas de la custodia de la información, mantenimiento mínimos de sus valores (autenticidad³ e integridad⁴) y difusión. Para ello es necesario balancear las variables costo y ganancia.

Al respecto Serra (2002) plantea que la preservación del material digital es un proceso continuo y a la inversión inicial de creación o de conversión se debe añadir el coste del trasvase de datos cada cinco o diez años como mínimo, tarea que supone no sólo una inversión económica sino también de tiempo y recursos humanos.

- Jurídica: En los procesos desarrollados en pos de la preservación digital, debe velarse por el cumplimiento y garantía de los derechos de propiedad intelectual (derecho de autor y derecho de paternidad), tanto de los productores del material electrónico como del acceso y uso que se hace en el entorno digital por parte de la universidad y usuarios en general.

Aunque para ganar claridad en la exposición de las ideas, dichas dimensiones se presentan de manera aislada, es válido señalar que su análisis en la práctica debe estar matizado por la integración y la interrelación, por el grado de imbricación y dependencia que existe entre ellas.

Por otra parte, la preservación de objetos digitales requiere de una continua supervisión, copias de seguridad, reorganización de ficheros, verificación, etc. (Keefer & Gallard, 2007)

Desde la dimensión tecnológica la preservación de los contenidos viene a dar al traste con el funcionamiento del (o los) software utilizado como herramienta en la construcción de los productos digitales y particularmente de la intranet.

³ Las Directrices de la UNESCO (2003), define la *autenticidad* como “garantía del carácter genuino y fidedigno de ciertos materiales digitales, es decir, de que son lo que se afirma de ellos, ya sea objeto original o en tanto que copia conforme y fiable de un original, realizada mediante procesos perfectamente documentados”

⁴ Las Directrices de la UNESCO (2003), define la *integridad de objetos digitales* como “estado de los objetos que se encuentran completos y que no han sufrido corrupción o alteración alguna no autorizada ni documentada”

Las bondades y funcionalidades que permiten que se conserve la información, respetando los principios de autenticidad y unicidad.

En el proceso de circulación de los contenidos en los productos generados para una intranet (sobre la base de un CMS, por ejemplo) el mismo objeto puede ser almacenado en varios formatos digitales o del mismo objeto pueden existir diferentes versiones, con diferencias mínimas o sustanciales. Hay diversidad de permisos, derechos y formas de acceder al contenido. De aquí la importancia de la asignación de metadatos a los contenidos y documentos una vez dentro del sistema, que le permitirán su posterior recuperación.

Por otra parte, la coordinación entre usuarios, tareas y procesos, especialmente en la Intranet, trajo consigo la revolución en los procesos de comunicación, colaboración, circulación y coordinación en la universidad, tornándolos cada vez más dinámicos y eficientes. Esto hace que resulte importante, más allá del almacenamiento de la información, la preservación digital con perspectiva y conciencia histórica de lo que este espacio representa para la reconstrucción de la vida de la universidad.

Las estrategias de preservación de la intranet y la página Web de la universidad deben asumir además, el registro de los nexos entre las informaciones que contiene. El flujo de información resultante del manejo de la información y la documentación que como resultado de procesos de gestión docente, investigativa y administrativa se generan en este contexto y la forma en que se construye el conocimiento colectivo, tanto desde la intranet como en la página Web, necesita para su estudio desde una visión histórico – social, no solo del contenido semántico de los textos publicados, también demanda la visualización de las conexiones lógicas y tecnológicas que condicionaron y matizaron la construcción continua y publicación de la información. Es decir, conservar la información, las estructuras y relaciones que se establecen entre los contenidos, permiten la reconstrucción coherente del momento socio – histórico.

El papel de los profesionales de la información

Ha sido idea reiterada entre varios especialistas que el principal inhibidor de programas de preservación digital, deriva en razones de índole cognitiva, de planificación y visión estratégica de las organizaciones e instituciones, y no la tecnología.

Dadas las bondades de socialización y democratización de proceso de actualización de la información en los espacios digitales construidos con CMS, los profesionales de la información deben preocuparse por definir, en este nuevo contexto de actuación, sobre quién (o quiénes) recae la responsabilidad de velar por la conservación de la información y objetos electrónicos en general y cómo deben guardarse los objetos digitales para garantizar la preservación digital a largo plazo.

Sobre este particular la UNESCO (2003) en las Directrices para la preservación del patrimonio digital, advierte un conjunto de preguntas que sirven de guía a los profesionales de la información en la creación de estrategias para la toma de decisiones en el campo de la preservación de materiales digitales:

- “¿Para quién debe conservarse este material?
- ¿Por qué vale la pena conservar los materiales?
- ¿Depende el valor de la apariencia del material?
- ¿Depende el valor del modo de funcionamiento del material?
- ¿Depende el valor del contexto del material?”

Las respuestas a estas interrogantes, no las encontraremos en las herramientas tecnológicas, sino en las políticas institucionales, creadas con el objetivo de salvaguardar su patrimonio documental.

En una universidad, los profesionales de la información encuentran un espacio permanente desde las bibliotecas universitarias. Desde este espacio, están convocados a tomar posturas activas y revolucionarias ante el dinamismo de la era digital. Su principal campo de acción por la conservación del patrimonio digital de la universidad está en los productos colocados en la intranet y los materiales generados como resultado de la investigación (literatura gris).

Los profesionales de las bibliotecas universitarias tienen la ventaja de estar en constante intercambio con los usuarios, lo que hace que a diferencia de otros insertados en distintos espacios de la universidad (como el archivo, por ejemplo), tengan una visión más amplia de las necesidades de información, las tendencias y evolución de las inquietudes cognitivas y las formas en que estas se manifiestan en los espacios digitales que ofrece la universidad. Estos elementos convierten a dichos profesionales en figuras claves dentro de los proyectos de preservación de la información digital con valor patrimonial.

A consideración de esta autora puede y debe asumir cinco papeles trascendentales:

- Sensibilizar a los directivos (con el poder de decisión económico) y usuarios (con el poder de decisión ético-moral) de la importancia de la preservación del patrimonio digital de su universidad.
- Velar por la calidad, integridad y autenticidad de la información publicada
- Contribuir a la implementación con eficiencia de los procesos de circulación de la información.
- Incentivar y trabajar por lograr servicios y productos auténticos y personalizados.

- Trabajar por la colaboración y la integración entre los profesionales de distintas áreas de conocimiento en pos de coordinar proyectos de preservación y salvaguarda de la historia construida en ambiente digital de manera coherente.

Consideraciones finales

En el mundo de hoy, el manejo de la información y la documentación se torna cada vez más dinámico, asunto al que la universidad no está ajena. Así, toca reconocer que como resultado de sus procesos de gestión docente, investigativa y administrativa se generan flujos de información que transitan en los formatos digitales tradicionales (documentos tipo texto, imágenes, materiales audiovisuales, hojas de cálculo, bases de datos, etc.) y la combinación de ellos desde espacios más emprendedores como la Intranet, la páginas Web institucionales, repositorios, etc. Todos ellos pueden ser asumidos parte del patrimonio digital si la universidad los considera lo suficientemente importante para ser transmitido a las generaciones futuras en la reconstrucción de su historia.

Para enfrentar la preservación de estos nuevos espacios es importante trascender la simple salvaguarda periódica de la información y asumir el análisis de los flujos de información de estos productos y los nexos que desde ellos se establecen para la gestión y la comunicación en la universidad.

Los profesionales de la información deben tomar posturas activas y revolucionarias ante el dinamismo de estos espacios, especialmente los especialistas insertados en las bibliotecas universitarias. Es importante asumir que la colaboración entre profesionales (no solo de las Ciencias de la Información) y la creación de equipos multidisciplinarios contribuyen a una visión más integral de los proyectos de preservación.

Bibliografía

- BIBLIOTECA NACIONAL DE AUSTRALIA (2003). Directrices para la Preservación del Patrimonio Digital. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001300/130071s.pdf>. Consultado: 17 de Diciembre de 2011
- HERNÁNDEZ PÉREZ, H. (2008). La Universidad como Actor del Desarrollo Local. En: *Revista Futuros*, No.20, 2008 Vol. VI
- HERNÁNDEZ QUINTANA, AR. (2006) La filosofía de la información y la convergencia documental: inserción de un paradigma teórico... no solo en la archivística. En: *ACIMED*; 14 (3). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_3_06/aci02306.htm Consultado: 12 de diciembre de 2011
- HERNÁNDEZ, T & GARCÍA MORENO, M.A. (2002) Intranets y preservación digital, algo más que tecnología. En: *Revista Andaluza de Patrimonio Histórico*; 38: 237 – 243.
- KEEFER, A & GALLARD, N. (2007). La preservación de recursos digitales: El reto para las bibliotecas del siglo XXI. Editorial UOC.
- NÚÑEZ PAULA, I. (2004) La gestión de la información, el conocimiento, la inteligencia y el aprendizaje organizacional desde una perspectiva socio-psicológica. En: *ACIMED*; 12(3). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_3_04/aci04304.htm Consultado: 3 de junio de 2012.
- SALVADOR BENÍTEZ, A & RUÍZ RODRÍGUEZ, A. (2005). Metadatos para la preservación de colecciones digitales. En: Cuadernos de Documentación Multimedia, No. 16. Disponible en: <http://multidoc.rediris.es/cdm/viewarticle.php?id=35&layout=html> Consultado: 17 de Diciembre de 2011
- SERRA SERRA, J.(2002) “Estrategias de preservación de documentos electrónicos: El National Archives and Records Administration y el Public Record Office”, En: *V Jornadas de Archivos Electrónicos. El reto electrónico: nuevas necesidades, nuevos profesionales*. Priego de Córdoba, p. 23-43.
- TERMENS, M. (2011) Conferencia: Buenas prácticas en preservación digital. Barcelona, mayo 2011 (consideraciones inéditas)
- UNESCO (2003). Carta para la Preservación del Patrimonio Digital. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17721&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html Consultado: 15 de abril de 2012